



Columna Invitada

Felipe de la Mata Pizaña

TEPJF: siempre en guardia

La justicia electoral sufre la misma suerte que el árbitro en cualquier deporte: ningún equipo reconoce haber perdido la final por sus errores, mala estrategia o jugadores inferiores. Es bien sabido que la culpa de una derrota siempre recae en el árbitro.

Le sancionan por señalar una falta, pero también le recriminan por dejar jugar aplicando la ley de la ventaja, y con la advertencia de que en las seis salas regionales se realiza otra cantidad equivalente de trabajo y que nada de lo aquí relatado sería posible sin la labor del personal administrativo que respalda nuestras faenas.

A veces resulta difícil ser árbitro en el ámbito político, sobre todo porque durante largos periodos la ciudadanía desconoce la labor de un gran grupo de mexicanos y mexicanas que conforman un verdadero ejército de más de 2,140 personas que están siempre en guardia trabajando en todas las sedes del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal (TEPJF), y que con su trabajo semanal consiguen que la justicia electoral mexicana sea la más eficiente del país y, sin duda, un ejemplo para el mundo.

Por ello, quiero narrar las tareas generales de carácter judicial que llevamos a cabo la semana pasada en la Sala Superior, solo a modo de ejemplo de la titánica labor que se realiza diariamente para impartir justicia a la ciudadanía, y con la advertencia de que en las seis salas regionales se realiza otra cantidad equivalente de trabajo y que nada de lo aquí relatado sería posible sin la labor del personal administrativo que respalda nuestras faenas.

Bitácora del capitán (de una ponencia)

El pasado 11 de septiembre, la Sala Superior celebró una sesión pública para resolver 5,242 demandas ciudadanas, resueltas a través de 123 proyectos. Así son todas las semanas.

Desde 2023 hasta el 1 de enero de 2025, fecha en la que se lleva a cabo la última toma de posesión en nuestro país, nos encontramos en proceso electoral. Esto significa que el trabajo de la Sala Superior no tiene horas ni días inhábiles. De hecho, gracias al trabajo profesional de los equipos, la justicia electoral es totalmente expedita y, según las estadísticas actuales, cada asunto se resuelve en la Sala Superior en un promedio ligeramente superior a los 8 días.

Jueves: pistoletazo de salida

El ciclo comienza cuando cada una de las cinco magistraturas que integramos el Pleno de la Sala Superior presentamos los proyectos de sentencia elaborados por nuestros equipos: las ponencias. Cada ponencia cuenta con un secretario instructor que coordina las tareas jurisdiccionales. Voy a contar un poco sobre la mía para que conozcas más sobre nuestro trabajo cotidiano.

El jueves anterior a la sesión, presenté 18 de los 123 proyectos que se trabajaron en total, resultado del análisis de 1,042 demandas ciudadanas.

Fin de semana: estudio y dictamen

Durante el fin de semana siguiente, el equipo a mi cargo (un total de 45 personas) integrado por secretarios de estudio y cuenta, y secretarios auxiliares, dedicó 72 horas

a revisar exhaustivamente los 105 proyectos de las otras cuatro ponencias, analizando un total de 4,200 demandas.

Lunes: preparación y sugerencias

El lunes, la ponencia se reunió para debatir los 123 proyectos que se resolverían esa semana. Y nosotros, como equipo, discutimos si la propuesta que se nos presenta en cada proyecto es la correcta, si puede mejorar y, en su caso, de qué manera. Es un trabajo puntual y agotador que implica estar en comunicación con las otras ponencias y verificar los expedientes de manera individual.

Además, se preparan los materiales de difusión para informar al público de manera clara, transparente y sencilla sobre nuestro trabajo y resoluciones.

Desde hace 10 años me he puesto como objetivo comunicar a la sociedad de manera abierta mi trabajo y el de las salas que he integrado, y eso ha redundado en una carga adicional, pero estamos convencidos de que es indispensable para una justicia electoral moderna.

Martes: revisión y ajustes

El martes es un día dedicado a la revisión y dictamen de las 25 sustituciones de los proyectos. Cada detalle es importante para garantizar la justicia y la equidad en las decisiones.

Miércoles: sesión pública

El miércoles es el día clave, el más importante de todos. En casi 4 horas, las magistradas y magistrados que integramos el Pleno de la Sala Superior, en una sesión pública televisada, debatimos entre nosotros y resolvemos los 123 proyectos, convirtiéndolos en sentencias firmes e inatacables.

(Más allá de la sesión)

Pero la labor del TEPJF no se limita únicamente a las sesiones públicas. También se celebran sesiones privadas para asuntos urgentes y se atienden audiencias de alegatos, donde las partes involucradas presentan sus argumentos y pruebas.

El ritmo (acelerado) de la Justicia Electoral

Como podrás darte cuenta hasta ahora, el trabajo dentro del Tribunal es intenso y dinámico. A veces, las demandas llegan a última hora, lo que exige un esfuerzo extraordinario para resolverlas a tiempo. En la misma semana que menciono, se celebraron dos sesiones públicas adicionales, una de ellas el 15 de septiembre, en las que se estudiaron y resolvieron en cuestión de horas seis asuntos urgentes.

Más que un trabajo, una vocación

En el TEPJF trabajamos día y noche, de jueves a miércoles, para garantizar que cada caso sea atendido con la máxima diligencia. Las más de 25,000 demandas atendidas solo este año son prueba del compromiso del Tribunal con la democracia mexicana. El TEPJF no descansa en su labor de garantizar elecciones justas y transparentes, y su personal trabaja incansablemente para lograrlo.

El propósito de este recorrido "entre bastidores" es mostrar la importancia del TEPJF en la construcción de una democracia sólida y confiable. Más allá del cumplimiento de plazos, la calidad de los proyectos refleja el trabajo, el conocimiento y la formación que poseemos quienes integramos el TEPJF.

Magistrado de la Sala Superior del TEPJF*

